

1894
OCTUBRE
Planetas: a las 06:03 m.
Cociente 75-14 06:26 L.
Cociente 09-Bajamar
a las 00:03 m y 02:14
Orto del sol a las 07:16
Ocaso: a las 05:15
19
VIERNES
San Pedro Alcántara, confesor, abogado, con la tercians.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Puntos
Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la capital 4'50
Año fuera de la id. 16
Número suelto 5 céntimos
PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Boedo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Vélarde, idem de la Plaza Mercaderes.

AÑO II REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN NÚMERO 649
PLAZA VIEJA, NUMEROS 2, ENTRESUELO, SANTANDER

VILLA DE SUANCES
RESTAURANT
DE
NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM. 100.—SANTANDER
Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas a 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
—Servicio a la carta.—Ternera a la parisién.—Lengua en salsa de tomate.—Pollos dorados y a la margot.—Emparedados de ternera.—Solomillo asado con patatas glassadas.—Chuletas de cerdo a la parrilla.—Vaca a la casera.—Rosbif a la inglesa.—Albóndigas de cordero.—Pimientos del tiempo rellenos.—Menestra de guisantes.—Rifones de ternera al vino blanco.—Rizos de ternera.—Caza: liebre a lo cazador, perdices a la catalana y pichones estofados.—Bistés y chuletas.—Pescados variados.—Postres de cocina y frutas del tiempo.

Depósito de ostras
RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO NÚM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES
Menú para el día 19 de octubre
Plato del día: Bacalao a la vizcaína.
Sopa de hierbas.—Solomillo mechado con puré de patatas.—Rosbif a la inglesa.—Entrecot a la maître d'hotel.—Ternera mechada a la hortelana.—Idem asada.—Chuletas de ternera a la casera.—Chuletas de cerdo a la Robert.—Lengua de vaca estofada.—Rifones con guisantes.—Idem al Jerez.—Aves frías brasadas.—Perdices a la catalana.—Pollos al champignon.—Idem asados.—Pescados: merluza en salsa remolada.—Idem frita.—Salmonetes persilados.—Calamares rellenos.—Idem en su tinta.—Lenguados al gratén.—Fiambres: vaca de Hamburgo.—Lengua en escarlatá.—Jamón en dulce. Galantina de ave trufada.—Emparedados surtidos.—Flanes y pasteles.

Depósito de ostras
RESTAURANT
CAFÉ OCCIDENTE
Calle del Correo.—Teléfono 151
Cubiertos desde 2 pesetas en adelante
El de 2 pesetas se compone: de sopa ó ensalada, dos principios, postre, pan y vino.
—Servicio a la carta: platos para hoy:
Ostras frescas.—Sopas variadas.—Ternera a la hortelana.—Lomo de cerdo en adobo.—Lengua en salsa de tomate.—Rifones a la minuta.—Pollos a la crapudina y dorados.—Perdices a la cazadora y en escabeche.—Cramusquines de jamón.—Coquetas de gallina.—Legumbres del tiempo.—Entrecots, bistés, chuletas de ternera y cerdo.—Pescados varios.
Especialidad en vinos del reino y extranjeros.
SERVICIO ESMERADO.—SEIS AMPLIOS COMEDORES PARA FAMILIAS.

ANUNCIO
El abogado de este Colegio don Juan Antonio García Morante ha trasladado su habitación y bufete a la calle de San Francisco, número 17, 3.º, ó sea a la misma casa y despacho de su padre político el letrado señor Collantes. 30-4

LA INDUSTRIAL
GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
VENANCIO VALDERRAMA
Burgos, 39.—Teléfono núm. 165
SANTANDER
Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede compararse ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.
VAPORES DE
IBARRA Y COMPAÑIA
Servicio bisemanal fijo
Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz y puertos del Mediterráneo, admitirá carga hasta el sábado 20 del corriente el vapor CABO PEÑAS
Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA, Muelle, 18 y 19. 3-2

VAPORES DE LA BETICA
SERVICIO FIJO SEMANAL
El sábado 20 del corriente saldrá el vapor MIGUEL SAENZ
directo para Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla y puertos del Mediterráneo.
El martes 23 el vapor GOYA
para los puertos de Galicia, Andalucía y el Mediterráneo.
Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín.—Teléfono núm. 73.

DR. SANTIUSTE BUEGA
Especialista en enfermedades de la laringe, nariz y oídos
Consulta de estas enfermedades y de cirugía en general
DE ONCE A UNA Y DE SEIS A SIETE
Calle de Velasco, 7, 1.º

LA ATALAYA

CONGRESO CATOLICO

En amplios telegramas nos dan cuenta nuestros corresponsales de las sesiones que celebra el Congreso Católico reunido en Tarragona. En las dos primeras se han pronunciado elocuentísimos discursos, de los cuales tienen ya conocimiento los lectores. La celebración de los Congresos Católicos, que producen inmensos beneficios, es medio eficazísimo de propagar la fe, y cuanto se haga por dar esplendor a estas Asambleas, se hace en bien de la Iglesia católica.
Han oído los concurrentes a las primeras sesiones la voz del Cardenal Arzobispo de Sevilla, y la del Obispo de Vich, que pintó de modo magistral el estado de la sociedad moderna. Pintó la farsa y la mentira, lo ficticio y lo falso de la vida en este valle de sufrimientos, inútilmente disimulados, y ahogados muy pocas veces, con forzadas alegrías.
Sentimos vivos deseos de leer el discurso del Prelado, en el que además habló su ilustrísima de la necesidad de que los católicos se unan para que las gotas de agua se conviertan en arroyos y los arroyos en torrentes y conmuevan con su fuerza las montañas. Unión, y unión poderosa significan los Congresos Católicos, que reúnen en los templos, para orar y trabajar por el triunfo de la Cruz, a Prelados ilustres, a hombres insignes que ponen todo su saber al servicio de la Iglesia.
Antes de los Congresos eran los católicos perseguidos por los enemigos de la fe, las gotas de agua perdidas en la inmensa superficie de la tierra; los soldados de Cristo esparcidos por todo el mundo. En los Congresos las gotas se han hecho arroyos, los soldados de las guerrillas forman batallones poderosos, y por estas Asambleas aquellas se harán torrentes, los batallones se convertirán en ejércitos y no será imposible extirpar de España la herejía, corregir las costumbres públicas, combatir a los enemigos del orden y extirpar la mala hierba de las doctrinas anticatólicas, heréticas, revolucionarias.
El ilustré Prelado de Vich ha pedido en Tarragona que los católicos se unan para librar contra la impiedad y en pro de la religión y la moral reñidas batallas. En los Congresos se unen ya los ilustres: ¡nómanos también cuantos no lo somos, espésese más hasta endurecerse con el apilamiento y oponer muralla infranqueable al adversario, la masa de católicos que engruesa cada día con los arrepentidos, y empecemos a hacer que se conmuevan las montañas.

LO DE SIEMPRE
La prensa que se burlaba de la conversión del anarquista Salvador y decía que era absurdo que las obras de Balmes hubieran hecho mella en su espíritu depravado, negando indirectamente toda eficacia a las oraciones de los hombres y negando al desdichado criminal la compasión que por tantos títulos merece; la prensa que después ha acogido con júbilo la falsa noticia de que otra vez blasfemaba de Jesús el autor del atentado del Liceo, esa prensa de donde brotan tantos crímenes, donde todos los días se abomina de nuestras glorias más puras, y se escarnece y se pisotea la obra incomparable del Redentor del mundo, esa prensa por cuya culpa yace en letargo de muerte esta España desventurada, es razón, es fuerza que no se conmoviese, que no clamase, que se cruzase los brazos al contemplar la torpísima comedia representada en el templo protestante de Madrid, con autorización y pleno consentimiento de un Gobierno que hipócritamente se titula amigo y defensor de la única reli-

gión verdadera que selló en el Gólgoti nuestro señor Jesucristo.

Y esa prensa de quien, no por hacer coro a los pocos católicos que contra ella en público predicán, sino firmemente persuadido del espantoso daño que causa; esa prensa da quien, vuelvo a decir, afirma tales cosas, es, salvo contadas excepciones, la prensa de toda España.

De la cual verdad, que es innegable, podría deducir que en nuestra patria, aseguren lo que quieran las estadísticas oficiales, es nominal y aparente el catolicismo de sus habitantes. Ni sería ese solo el dato que apoyase conclusión tan desconsoladora.

La prensa buena, el periodismo católico, tan desamparado, tan vejado en este país de los «viceversas», la prensa que trabaja animosa y denodada por el triunfo de la doctrina de Cristo, la prensa sinceramente española que execra el delito y la falsía, que pregona y alaba las buenas acciones, que arranca los disfraces con que se ocultan los enemigos del nombre cristiano, esa prensa olvidada ó menospreciada por los indiferentes y abandonada indignamente por muchos católicos, protestó, como no podía menos, con toda la energía de su alma contra la infame ceremonia, contra el bajísimo insulto inferido por cuatro vivedores en la capital del Estado a la inmensa mayoría del pueblo español.

Es la historia de siempre, la historia de todo el siglo. El error que lucha con la verdad; el vicio hipócrita que pretende acabar con la virtud sencilla y escondida; la política egoísta y miserable que se propone ahogar a la Religión, que reprinde y anatematiza sus concesiones, sus bajezas, sus horribles extravíos.

No ha mucho, en abril, cuando aquella imponente agrupación de obreros españoles reunida en Valencia se dirigía al Grao para cruzar el Mediterráneo a bordo de hermosos buques dispuestos por la generosidad inagotable del gran marqués de Comillas y llegar a Roma y aclamar y recibir la bendición del sabio y venerable anciano que con admiración de todos hoy rige la Iglesia, una horda de ganapanes, un tropel de vagabundos asalariados por la maldita masonería insultó y acometió a los desahucados romeros, blasfemó con inaudito desdoro, apedreó cobarde a indefensos sacerdotes, arrolló y puso sacrilego las manos en dignísimos Obispos, violando todos los derechos, traspasando todo respeto, injuriando gravísimamente a la nación entera, a la faz de la autoridad, con bestial atrevimiento, con faror desatentado, con el ánimo repugnante y la desfachatez provocativa de quien se mueve por el interés y mediante el seguro de la licencia y protección del poderoso.

Es la historia de siempre. Ayer lo confirmaba una parte telegráfica remitida a LA ATALAYA por el corresponsal de la agencia Mencheta: «En vista—decía—de la insistente versión de que la Reina y también el Rey habríanse afiliado en la masonería, procurando explotar esta especie algunos elementos, durante el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, la Reina manifestó al señor Ruiz Capdepón que excitase el celo de los fiscales para que persigan a los autores de tan injuriosa versión.»

Y no se les cayó a los consejeros responsables la cara de vergüenza!

Acaba de inaugurarse el cuarto Congreso Católico en la ciudad de Tarragona. El señor Obispo de Vich—se lee en los telegramas—aboga por la unidad de pensamiento de los católicos é insiste en que con la unión de los católicos se conseguirá lo que con muchas gotas de agua, que se convierten en torrentes y conmueven las montañas.

¿Quién no asegura lo mismo? ¿Qué católico firme no lamenta a todas horas la desunión en que vivimos? Si ella desapareciera, si el ejemplo de los fervorosos alentara a los tibios, si cesaran de una vez para siempre las miserables diferencias que nos separan, ¿quién duda que no podrían ni osarían resistir a nuestro formidable empuje nuestros hoy envalentonados enemigos?

¡Oh, por Dios, llegue cuanto antes esa unión tan anhelada! ¡Por España, por la religión, por Dios—ya lo he dicho,—por Dios, olvidense, bórrense las mezquinas controversias origen de tanta desventura!

Mucho se ha adelantado para borrarlas, la voz de los Obispos, la voz del Papa no han resonado en balde. La España católica no consta ciertamente de 17 millones de habitantes. La prensa impía demuestra que existen muchos incrédulos.

Pero sometido a la votación de todos los españoles el punto de la apertura del templo protestante y de la consagración del farsante Cabrera, ¿puede haber nadie tan obcecado que sostenga que el resultado hubiera sido aprobar la indigna conducta observada por el Gobierno?

¡La unión de los católicos! ¡Venga la unión, imóngase!

E. DE H.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
Respondiendo a la citación publicada ayer, se reunieron anoche gran parte de los señores socios del Cuerpo de bomberos voluntarios, y procedieron a la inscripción por secciones. En vista de que en algunas secciones había excedencia del número fijado por el Reglamento, se acordó, a salvo de obtener la

aprobación de la Junta general, ampliarle hasta cincuenta.

Las secciones serán convocadas por los jefes para proceder desde luego al nombramiento de los subjes, a fin de proceder a la inmediata instrucción de cada una de ellas.

Aquellos señores socios que en la sesión de anoche no se hubieren inscrito en las secciones respectivas a que deseen pertenecer, bastará que soliciten su inscripción de la Junta directiva en la forma siguiente: Don..... desea pertenecer a la sección..... (Firma.)

Se ha presentado en nuestra redacción don Juan Bautista Ruiz, doctor en medicina y cirugía dental, para su ribirse al sostenimiento del cuerpo de Bomberos Voluntarios con la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos.

EL CONGRESO CATOLICO DE TARRAGONA POR TELEGAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

La tercera sesión Tarragona 18-2 t.

Hoy se ha celebrado la tercera sesión del cuarto Congreso Católico en la misma forma que las anteriores y a la que asisten 21 Prelados.

La concurrencia de señoras al principiar la sesión es menos numerosa que en las dos sesiones primeras.

El señor marqués de Valle Ameno pronuncia un excelente discurso, en el que saca un magnífico partido del concepto de Santo Tomás en el que acepta el derecho de propiedad.

Asienta la justicia del derecho de propiedad de la Iglesia y su utilidad social, aduciendo en síntesis multitud de testimonios históricos sobre la acción social de la Iglesia, y cita al racionalista Laurent para asegurar que la Iglesia es un poder público intersocial.

Expone la naturaleza de la Iglesia, deduciendo la necesidad de su propiedad económica.

Crítica las doctrinas económicas que niegan la propiedad corporativa y eclesiástica, atribuyéndolas su origen en el naturalismo individualista y en la filosofía sensualista del siglo pasado, y entiende que esta doctrina es la causante del socialismo.

Presenta las dos extremadas tendencias del socialismo é individualismo como destructoras del derecho de propiedad, y aduce testimonios del Consejo de Castilla y de escritores heterodoxos probando la conveniencia económica y social del derecho de propiedad de la Iglesia.

Examina la legislación española, y pasando revista a los principales escritores de economía política, concluye asegurando que las tendencias de hoy son el regreso de la filosofía orgánica al escolasticismo, a reconocer la justificación de la existencia de las corporaciones y la conveniencia de la propiedad corporativa y la primacía de la Iglesia sobre las demás sociedades; por lo cual, partiendo de la naturaleza de la Iglesia y de su acción social, precisa reconocer la justicia y la conveniencia de su propiedad bajo el punto de vista del derecho y de la economía social. (Aplausos.)

Uno de los párrafos del magnífico discurso del señor marqués de Valle Ameno recordando que la iglesia amparó a Cristóbal Colón y demostrando que la propiedad de la Iglesia era utilísima para los pobres, fue extraordinariamente aplaudido.

Empiezan a poblarse las tribunas reservadas a las señoras.

El Cardenal Sancha no asiste a la sesión, por hallarse trabajando en la preparación de asuntos relacionados con el Congreso Católico, no resultando cierto el rumor de que se hallaba enfermo.

El señor Balcells, magistral de la Catedral de Tarragona, pronuncia un elocuente discurso, en el que se ocupa de la utilidad de los círculos de obreros, entendiendo que carecen de razón quienes los aprecian como una panacea, así como tampoco la tienen los que quisieran su desaparición.

Aboga por que se les dé una organización mejor a fin de que no peligre el alma, el espíritu de los asociados, y afirma que es preciso que los círculos católicos existan y sean fomentados; para evitar que los obreros asistan a otros donde se sustentan perniciosas ideas y donde se enseña el odio a la Iglesia y a la sociedad. (Aplausos.)

El señor Sanz Escartín pronuncia un brillante discurso sobre la necesidad de la agremiación por clases de los obreros, basada en la Religión católica, y se extiende, desarrollando este tema, en profundas consideraciones.
—Excita a las clases acomodadas para que apoyen la creación y sostenimiento de los Círculos Católicos, formando sociedades

cooperativas, pues la escasez del jornal que perciben los obreros es causa de privaciones, lágrimas y miseria, siendo preciso apartarles de la desesperación para que huyan de las funestas predicaciones de los anarquistas.

Procúrese, dice, al mismo tiempo que se fomentan los Círculos de obreros, mejorar las condiciones del hogar doméstico de éstos, a fin de que se compadezca la pobreza de la casa en que viven con el mobiliario del Círculo, y de este modo estarán más tiempo al lado de su familia. (Aplausos.)

Ha sido elogiadísimo el discurso del señor Sanz Escartín, combatiendo el racionalismo, el socialismo y el anarquismo, y afirmando que sólo la Iglesia posee la única fórmula para dar solución al problema obrero.

Ha excitado a los ricos a que sean humildes y a los obreros a que abandonen las perniciosas ideas sólo conducentes al caos y a la desesperación.

Ha acusado a quienes emplean mal sus riquezas, diciendo que son los causantes de las perturbaciones peligrosas, pues que la inercia contra el mal daña tanto como el mal mismo.

MENCHETA.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Anteayer entraron en Castro Urdiales el vapor «Algorta», la balandra «Corazón de Jesús y los lanchones «Nuestra Señora de la Antigua» y «Joven Basilia», y se despacharon el vapor «Galicia», los lanchones «Nuestra Señora de la Antigua» y «Joven Basilia» y la balandra «Corazón de Jesús».

Comunican de Laredo que en la tarde del 15 se produjo un incendio en la casa número 32 de la calle del Paseo, en una accesoría de la fábrica de cervezas de don Saturnino Montes, pero que afortunadamente fue sofocado muy pronto con el auxilio de los vecinos que acudieron, sin que hubiera desgracia alguna ni pérdida material de importancia que lamentar.

Por el Ayuntamiento de Medio Cudeyo ha sido declarado prófugo el mozo Manuel Pérez Abascal y le cita, llama y emplaza para que se presente inmediatamente, ante la Comisión provincial, sopena de ser tratado con todo rigor.

La guardia civil del puesto de Liendo da extensa cuenta del vuelco del coche en la carretera de Castro Urdiales, de que ya tienen noticias detalladas nuestros lectores por los despachos telegráficos que ayer publicamos.

Aduanas
Recaudación hecha en el día 18 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	22.846'19
Recaudación por Aduanas.....	22.846'19
Id. por coloniales.....	7.094'80
Id. por alcoholes.....	179'25
Total.....	30.120'24

En casa de don José Sanz, calle de San Simón, número 21, se halla a disposición de su dueño un billete de ida y vuelta para Cuba, de segunda clase, expedido a favor de don José López Pando.

Viajeros
En el tren correo de ayer llegó, procedente del balneario de Wiesgo, con su distinguida familia, el señor don Adolfo V. Wüthing, director del orfeón Cantabria, que volverá a encargarse otra vez de sus artísticas tareas.

Se halla ya instalado el colegio de médicos en la calle del Medio, habiéndose ya nombrado conserje a don Julián Noguera.

Nuestro particular amigo don Eloy Esperanza Oyarbide ha jurado días hace, con las solemnidades de rúbrica, el cargo de Abogado.

Por olvido involuntario no hemos dicho que se han recibido en esta administración, y entregado ya a Pedro Vergara, 5 pesetas, última cantidad hasta ahora que se ha entregado en estas oficinas con tan benéfico destino.

La congregación del Bendito Patriarca San José celebrará los piadosos ejercicios mensuales que disponen sus Estatutos, el día 21 del presente mes, en la Iglesia parroquial de San Francisco: a las seis de la tarde habrá Estación, Rosario y plática que predicará el presbítero don Cándido García Pérez, Sacristán mayor de esta Santa Iglesia Catedral.

Ayer, a las dos y media de la tarde, se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 16 de la calle de la Enseñanza, por

el piso tercero, siendo extinguido al poco tiempo por algunos bomberos.

Hoy y mañana se celebrará en Hoznayo la tradicional feria de San Lucas, en la que tantas transacciones se hacen y a la que desde tiempo inmemorial acuden gentes de toda la provincia.

Este año, según referencias que nos han hecho, promete estar muy animada.

A las cuatro y media de ayer tarde le fue administrado el Santo Viático al dignísimo Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral don Manuel González Quijano. Asistió al acto el ilustrísimo Cabildo Catedral y cuerpo de señores Beneficiados, y entre las personas que acompañaban al Viático recordamos a los señores párrocos de la Anunciación, Santa Lucía y Consolación, y a los señores Solano Vial, Revilla, Torriente, Fernández Cava y algunos representantes de varias congregaciones.

Lamentamos la enfermedad que aqueja al virtuoso sacerdote señor González Quijano, y hacemos votos por su salud.

A la una de la tarde del día de mañana saldrá de este puerto el vapor correo «Reina María Cristina», de la Compañía Transatlántica española, al mando del distinguido marino don José María Gorordo.

El número de pasajeros es bastante considerable, habiendo llegado muchos del interior y de las provincias cercanas.

En este hermoso buque saldrá para la Habana, con su distinguida señora é hija, nuestro particular amigo don Ricardo Zamanillo, á quien, así como á los demás pasajeros, deseamos un feliz y dichoso viaje.

La notable orquesta de bandurrias y guitarras dirigida por el joven Gil, uno de los mejores guitarristas de por acá—orquesta que no se denomina, como decíamos ayer, sino «Landicore»—está ensayando dos preciosas piezas para el día en que por primera vez salgan en esta temporada á tocar en público.

Hemos de hablar con detenimiento del gusto con que cultivan el arte de la música tocadores santanderinos de bandurria y guitarra, entre los cuales hay verdaderas notabilidades.

La sardana de «Garín» y la gavota «Matilde» las toca admirablemente esta orquesta.

Cosucas que se cuentan

Ayer tuvo lugar la celebración de un enlace que ya hace tiempo habíamos anunciado, y fue el de la excelentísima señora doña Joaquina López Dóriga, marquesa viuda de Torrelavega, con el ilustrado ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto don Jesús Grinda.

La ceremonia se verificó en el oratorio de la «Villa Dóriga», propiedad de la señora viuda de López Dóriga, con asistencia solamente de personas de familia.

También tenemos noticia de otra boda que anunciaban días hace periódicos de la Corte y que, por referirse á personas conocidísimas en esta población, no queremos pase desapercibida á nuestros lectores, y es la de un acatulado propietario, ya viudo, título de Castilla y que se halla emparentado con personajes de distintos partidos políticos, que como él, tienen establecida en Santander su residencia veraniega, con una señora también poseedora de riquezas y escudos blasonados y que tiene en la corte de España su cuartel general.

Perfectamente informados, podemos desmentir rotundamente los fantásticos supuestos de un diario local, respecto á la fundación é ingreso en determinadas comunidades religiosas de algunas distinguidas señoritas de esta capital, y al casamiento de una virtuosa viuda, oriunda de Vizcaya y residente actualmente en Santander. No todo lo que se cuenta resulta á veces verdad.

Canuto de Crema.

Honrada la Compañía vinícola del Norte de España, domiciliada en Bilbao, en cuantos certámenes ha presentado sus claretos, con medallas de plata, oro y diplomas de mérito extraordinario, se acaba de confirmar en Amberes la superioridad de sus productos, habiéndosele concedido por el Jurado el gran premio de aquella Exposición universal, ó sea la más alta recompensa que cabe obtener. Depósito en Santander, B. Martínez y Compañía.

El día 8 de noviembre próximo se verificarán en Oviedo y Toledo las oposiciones á dos plazas de maestro de taller de tercera clase, armero, y otra de obrero aventajado de segundo forjador, dotadas con el sueldo anual de 1.750 pesetas cada una de las de maestro, y con 1.000 la de obrero.

Movimiento demográfico

En el día 18 Nacimientos 6. | Defunciones 5. | Matrimonios 2.

Matadero

Deguello del día 17.—Romaneadó el 13. 18 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.731 kilos. 8 corderos con peso de 813 kilos. 20 corderos.

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

ORO

y billetes de Banco extranjeros se compran á los más altos cambios. Camisería EL EDEN, 11, San Francisco, 11

REORGANIZACION DEL CUERPO DE BOMBEROS

Hé aquí, íntegro, el dictamen de la Comisión especial aprobado en la sesión que celebró el miércoles el Ayuntamiento.

EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento de la difícil y honrosa misión que nos ha confiado V. E., hemos estudiado detenidamente, aunque apurados por la urgencia del caso, el importantísimo asunto de la reorganización de los servicios contra incendios y de la reorganización del cuerpo de bomberos, y después de revisar reglamentos y reglamentos, comparando los que rigen en las poblaciones de mayor importancia, y atendiendo con mucho cuidado las condiciones y necesidades de la nuestra, hemos formado una colección de reglas fundamentales para el mejor servicio contra incendios.

Esta colección de prescripciones no puede responder completamente á los buenos deseos en que nos inspiráramos, apeteciendo impedir, en cuanto humanamente fuera posible, el peligro de los incendios, tan grande en esta ciudad; pero nos hemos acercado más que nunca al ideal que todos ambicionan, y no hemos reparado para ello en acometer gastos necesarios, superiores á los que venían sufragándose hasta aquí.

Entre el derroche á que en alguna parte se llega para tener montado el cuerpo de bomberos con todos los adelantos y hasta con verdaderos lujos, y la exagerada economía con que venía viviendo el nuestro, sin poder satisfacer las más legítimas exigencias, hemos elegido un término medio prudencial que cumplirá con éstas, sin llegar á ningún desfilfarro, y que cumplirá sobre todo con los deberes que la ley impone á los Municipios y las obligaciones que tenemos los santanderinos, más amenazados que nadie por el fuego.

Por lo tanto, nuestro proyecto, al que sólo falta la sanción de V. E. para llevarse á la práctica, es el siguiente:

Reglamentación de los servicios contra incendios.

Bases generales

1.º Los trabajos de extinción de los incendios, cualesquiera que sean las personas y corporaciones que en ellos tomen parte, serán dirigidos por el señor Arquitecto municipal, cuyas disposiciones técnicas serán secundadas en el mismo lugar del siniestro, con su autoridad y facultades propias, por el señor Alcalde, auxiliado de los señores Presidentes de las comisiones municipales de Obras y Policía. Cuantos empleados municipales concurren á trabajar en el incendio y cuantos grupos ó colectividades de auxilio acudan á él, quedarán sujetos á sus órdenes superiores, teniendo la obligación precisa los cuerpos de camineros, jardineros y oficiales de la limpieza, de auxiliar directamente á los bomberos en la forma que se determine. Una sección de la guardia municipal diurna, si el incendio ocurre de noche, y una sección de la guardia municipal nocturna, si ocurre de día, formarán, con la guardia civil y demás institutos armados, el cordón, á 300 metros del edificio ó edificios incendiados.

2.º La autoridad y la policía municipales cuidarán muy especialmente y con todo rigor de que se cumplan constantemente las prescripciones de las Ordenanzas que tratan de evitar el peligro de los incendios y consignan las disposiciones para cortarlos, quedando precisamente obligados todos los vecinos á avisar al parque de bomberos y á las oficinas municipales cuando algún incendio ocurriera. Para la mayor facilidad y rapidez de estos avisos, y aparte de los medios que pueda establecer y utilizar la iniciativa particular, así como de las llamadas telefónicas á que quede obligada la Sociedad explotadora de este servicio, el Ayuntamiento establecerá una red telefónica especial para el servicio contra incendios, tendida entre el parque de bombas y diversos sitios de esta ciudad, con objeto de que se pueda llamar fácilmente á los bomberos á la primera alarma.

3.º Las comisiones municipales de Policía y Obras, auxiliadas de los facultativos competentes, cuidarán de implantar en las nuevas ordenanzas y en los reglamentos de los servicios del Ayuntamiento, todas aquellas medidas de precaución y prudencia que la experiencia aconseja para evitar y combatir los incendios. Entre todas, se preocuparán muy principalmente de cuanto se refiera á materiales de construcción y á condiciones de la edificación urbana, al aumento y buena distribución de las bocas de riego, á la carga constante y capaz de las cañerías del agua y á la mejor habilitación de algún ó algunos depósitos en las partes altas de la población.

4.º El cuerpo de bomberos quedará organizado militarmente, y, por tanto, su principal obligación será la subordinación y disciplina. Las faltas de obediencia serán las más graves que pueda cometer un bombero en concepto de tal, y serán castigadas con la destitución inmediata del castigable. Y para ingresar y permanecer en el cuerpo serán condiciones precisas la de observar conducta moral irreprochable y gozar de salud cabal y excelentes facultades físicas.

5.º El cuerpo de bomberos estará siempre á las órdenes superiores del señor Arquitecto municipal, pero dependerá directamente de un jefe especial ó capataz mayor, auxiliar del Arquitecto y ejecutor de sus disposiciones técnicas y que tendrá la obligación de instruir, disciplinar é inspeccionar constantemente el cuerpo, sin otro oficio ni misión que la de cuidarse de él.—Estarán constantemente á las órdenes de este capataz mayor:

- 1.º El conserje y guarda-almacén del parque, encargado de la limpieza y vigilancia del mismo.
2.º El corneta-ayudante encargado de la documentación del cuerpo y del aviso inmediato á los bomberos en caso de alarma.
3.º El corneta de órdenes, auxiliar del otro corneta, avisador como él y repitidor en el lugar del incendio de las órdenes del jefe.
4.º Los dos carreteros de las bombas y demás aparatos contra incendios, encargados de

cuidar el ganado y de conducir las máquinas y aparatos del parque.

5.º El maquinista del cuerpo, encargado especialmente de las bombas de vapor en todos sus menesteres y funciones, de revisar y componer las bombas de mano y de reparar las mangas de hierro y sus enchufes.

6.º El maquinista auxiliar, ayudante de aquél en los casos de incendio.

7.º El fogonero, obligado á lo que su nombre indica respecto á las bombas de vapor.

6.º Además de los individuos citados, el cuerpo de bomberos constará de todos los que son necesarios para el buen desempeño de su misión, subdividiéndose en las siguientes secciones:

(a) Sección de prevención y transportes, compuesta de un capataz y diez bomberos, obligada á montar diariamente la guardia del parque y á constituir un parque de campaña en los sitios de incendio, llevando á él ordenada y reglamentariamente las bombas, útiles y aparatos que se determinen. Para el cumplimiento de esta obligación, que es de vigilancia constante, diurna y nocturna, y de conducción al lugar del siniestro de los artefactos necesarios para combatirle, los once hombres que componen esta sección estarán acuartelados en el parque, relevándose en las guardias según las exigencias del servicio y las del descanso y recreo naturales. Y aunque en el lugar del siniestro tendrán que cumplir cuantas órdenes se les den, y de emprender los trabajos que se les encomienden, su misión principal será la de custodiar y reparar á los demás bomberos los útiles que hayan conducido. Los oficiales de la limpieza pública estarán obligados á presentarse en el parque en cuanto oigan la señal de alarma, y poniéndose á las órdenes del capataz de esta sección, ayudarla á transportar los aparatos al lugar del fuego.

(b) Sección de obreros ó bomberos zapadores, ó de salvamento y corta, compuesta de un capataz jefe y veinte bomberos (hoy uno de ellos subcapataz ó capataz honorario, elegidos á la suerte entre los seis capataces que existen ahora), que han de ser principal, si no exclusivamente, albañiles y carpinteros, y encargada de trabajar en las casas incendiadas, en operaciones de salvamento y en atajar el fuego. Los individuos de esta sección estarán obligados á presentarse inmediatamente en el lugar del siniestro en cuanto oigan la señal, con el uniforme puesto y los útiles y herramientas precisas, sin ir al parque para nada. Cada bombero de esta sección debe tener en su casa, señalados con el número que á él le corresponda en el cuerpo, un pico hacha, un cuchillo machete, una cuerda de nudos y un cinturón gímnastico; y si en el lugar del siniestro necesitara escalas, escaleras grandes, barras, maromas, sacos de salvamento, etc., etc., los pedirá á la Sección de transportes.

(c) Sección de mangueros ó de extinción, compuesta de un capataz jefe y veinte bomberos (hoy uno de éstos subcapataz ó capataz honorario, elegidos á la suerte entre los seis capataces que existen ahora), y encargados de tender las mangas en el lugar del incendio, de enchufarlas y emboquillarlas y dirigir los chorros de agua sobre el fuego. Los que pertenezcan á esta sección serán principalmente latoneros y herreros, señalándose dentro de ella á cada cual sus más especiales obligaciones de tendero, enchufador, pitonero, etc., etc., de modo que las mangas se tiendan, enchufen y echen agua en el menor tiempo posible, y haya responsables inmediatos y directos de cualquier olvido y descuido. Lo mismo que los de la sección de salvamento, éstos de la de extinción están obligados á presentarse en el lugar del incendio inmediatamente que oigan la señal, con su uniforme y herramientas, sin pasarse antes para nada por el parque.

(d) Sección de máquinas y bombas, ó de bomberos propiamente dichos, compuesta de un capataz jefe y doce individuos (uno de ellos hoy subcapataz ó capataz honorario, elegidos á la suerte entre los seis capataces que existen ahora), que deberán ser principalmente herreros y ajustadores, dedicada á preparar las bombas en el lugar del incendio y á dirigir el pique de ellas con el auxilio de los oficiales de la limpieza pública, en primer término, y de los camineros y jardineros en segundo lugar.—Tampoco esta sección debe acudir al parque para nada en casos de incendio, sino acudir directamente á él con su uniforme y herramientas y preparar inmediatamente las bombas ó las bocas de riego.

7.º En el cuerpo de bomberos, según se indica en la organización y subdivisión precedentes, cada uno de sus individuos tendrá su obligación especial, precisa y terminantemente declarada, sin que esto obste á que todos tengan que obedecer todas las órdenes de su jefe para el mejor servicio y todos tengan que dedicarse, según sus instrucciones, á toda clase de faenas. El reglamento del cuerpo, el capataz mayor y los capataces de secciones, señalarán bien claras esas obligaciones especiales, con el objeto de evitar confusiones y precipitaciones irreflexivas en los momentos de peligro, y de que puedan los bomberos, lo mismo que un organismo militar, dedicarse confiada y ordenadamente á sus trabajos.

8.º El cuerpo de bomberos tendrá siempre una guardia permanente en el parque, y además, en los días en que reine el viento Sur ó se tema algún incendio, montará los retenes que sean necesarios y las guardias especiales que convengan. La guardia permanente estará constituida en el parque por la sección de prevención y transportes, acuartelada en él, y por el conserje, uno de los cornetas, el fogonero y los dos carreteros, cuyas obligaciones ya quedan indicadas y bien definidas. Los retenes serán constituidos por cuatro bomberos y un subcapataz ó capataz honorario, y las guardias especiales, como la del teatro, por dos bomberos únicamente.—Estas guardias y retenes serán cubiertas por sorteo, según las órdenes del capataz mayor.—La acuartelada sección de prevención y transporte estará obligada á acudir á cuantos incendios de chimeneas se inicien, sin que por esto queden excluidos de acudir también los demás bomberos, como lo vienen haciendo.

9.º El parque de bomberos se instalará

en un local amplio, céntrico y con varias salidas á la calle; capaz de contener un cuartel higiénico para los bomberos que tienen que vivir allí día y noche, un almacén extenso para las bombas, útiles y aparatos, y una cuadra para las cuatro mulas ó caballos, dispuestos constantemente para el arrastre de las máquinas.—Bajo la inmediata responsabilidad del conserje-guarda-almacén, las bombas y aparatos estarán siempre colocadas ordenadamente, dispuestas á salir al primer aviso; las bombas de vapor y sus accesorios, junto á una puerta, y junto á otra, los carros de auxilio, las bombas de mano, la escalera telescópica, etc.—La sección de prevención y transportes queda obligada á revisar con mayor frecuencia las máquinas y aparatos, cuidando de que estén todos hábiles y completos y de que estén bien provistos los carros de auxilios, y por esto, será responsable de cualquiera falta que se note en ellos.—Inmediato á una puerta habrá siempre el Inmediato de auxilios número 1, que será el único que necesite caballerías para su arrastre.

10.º El cuerpo de bomberos, para el exacto cumplimiento de su misión, no debe cesar en su instrucción un solo instante, quedando obligados sus miembros á constantes prácticas y ejercicios, según las siguientes indicaciones:

1.º El maquinista y fogonero limpiarán y prepararán á diario las bombas de vapor, los enchufes y las mangas de riego, siendo responsables de cualquier desperfecto ó defecto que les pasaran inadvertidos.

2.º Los carreteros limpiarán, pasarán y adiestrarán el ganado, procurando ensayar mucho la manera más rápida de engancharle y conducir la máquina.

3.º El guarda-almacén y la sección de transportes se ocuparán diariamente en limpiar y reparar todas las bombas y aparatos, adiestrándose continuamente en sacarlas del parque con la mayor rapidez posible.

4.º La sección de obreros ó de salvamento y corte asistirá á diario, de siete á ocho de la noche, á practicar ejercicios gímnásticos.

5.º La de mangueros revisará todos los domingos, divididos en pelotones, todas las bocas de riego.

6.º La de máquinas y bombas acudirán al parque todas las tardes, á las siete y media, y revisará concienzudamente sus aparatos en presencia del conserje guarda-almacén.

11.º Todo el cuerpo de bomberos, con sus útiles y aparatos hará maniobras todos los domingos, durante dos horas, con arreglo á este programa:

1.º Formación y presentación.—El sábado por la noche se señalarán sitio y hora para las maniobras, y á ellas acudirán el domingo las secciones que no están acuarteladas. La de transportes, con diez barreteros destinados al efecto, sacarán á la misma hora, con orden, los aparatos del parque, constituyendo el de campaña en el sitio de las maniobras. Los encargados de las bombas de vapor se constituirán á la misma hora en el parque y llevarán al sitio sus aparatos. A los diez minutos justos de la hora señalada se dará en el lugar de las maniobras el toque de atención, y cada bombero ocupará el puesto en su sección, siendo castigado severamente cualquier retraso.

2.º Revista.—Cada cual en su puesto comenzará minuciosísima revista de hombres y aparatos. Los descuidos y abandonos serán castigados con todo rigor.

3.º Ejercicios.—Cada sección ejecutará á toque de corneta los que se la ordenen. Los ejercicios de bombas serán con reloj en mano. Los de la sección de zapadores durarán media hora, repitiendo varias veces el manejo del saco y de la escalera de salvamento.

4.º Maniobras.—Concluidos los ejercicios parciales, todo el cuerpo, á toque de corneta, ejecutará durante tres cuartos de hora un plan de maniobras complicado cada domingo. El plan será combinado en secreto por el señor Arquitecto, y sólo dará conocimiento de él al capataz mayor del cuerpo media hora antes de la señalada para la formación. Cada domingo se ejecutará un plan diferente.

12.º Todo el aprendizaje, prácticas y maniobras de los bomberos tienden á que se acuda con toda rapidez á los lugares en que ocurra un incendio y á que se le combata con orden y disciplina por todos ellos, rigurosos cumplidores de las órdenes del capataz mayor. Y en virtud de todo lo prevenido y como consecuencia de la organización que aquí se prescribe, en cuanto se dé la señal de alarma el cuerpo de bomberos obrará en esta forma:

a) Enganchando un carrero la bomba grande de vapor y llevándola á escape al lugar del incendio, con el maquinista y fogonero, ocupados durante el camino en encenderla.

b) Enganchando el otro carrero, si dispone de caballerías, el carro de auxilios número 1 y llevándole al mismo tiempo al sitio del siniestro.

c) Conduciendo á todo correr á éste la sección de transportes, ayudada de los barreteros que hayan acudido al parque, el carro de auxilios número 2 (con las escalas de mano, saco de salvamento, perchas, cuerdas, hachas, picas, barras, etc., que contendrá siempre), la gran bomba de mano número 1 (si el incendio ha estallado en sitios altos de la ciudad, donde no hubiera bocas de riego ó el agua no tuviera presión) y la devanadera número 1 (con toda la manga necesaria para el buen funcionamiento de estas bocas ó aquella bomba, dos lanzaderas y dos codillos en el arca).

d) Acudiendo inmediatamente al siniestro con sus uniformes y herramientas los bomberos de las demás secciones, los cuales, mientras llegan los aparatos, harán lo que su esfuerzo personal les dicte, si bien deberán irse congregando por secciones desde el primer momento.

e) Disponiéndose todos los bomberos de todas clases, en cuanto estén en el lugar del siniestro el capataz mayor y todos los aparatos, y se dé el toque de corneta de atención, á trabajar en la extinción ordenadamente, cada cual en su sitio, según la corneta mande, bien atajando el fuego, bien atacándole con las mangas, bien yendo la sección de transportes al parque á buscar más aparatos.

13.º La comisión municipal de Policía, inspectora directa é inmediata del cuerpo de

bomberos, atenderá á éste con supremo interés, turnando sus vocales en el cargo de inspector del parque y del material contra incendios. A la vez, auxiliada del negociado correspondiente y del corneta ayudante del cuerpo, intervendrá en la documentación de éste, proponiendo además á la corporación los premios y castigos que juzgue necesarios. La comisión señalará éstos en el reglamento, partiendo de la base de aplicarlos con todo rigor. En cuanto á los estímulos que deben ofrecerse al cuerpo para el cumplimiento de su deber, se señalará dos desde luego: el turno riguroso de ascenso para los empleos que no tengan ningún carácter facultativo, y un socorro en metálico para las familias del bombero muerto ó inutilizado en un acto del servicio.

La organización, prescripciones é indicaciones de estas bases serán desarrolladas y detalladas en las Ordenanzas futuras, en los reglamentos de los servicios municipales, en el Reglamento especial del cuerpo de bomberos, y en las instrucciones que redacten para éstos el Arquitecto y el capataz mayor.—La comisión de Policía redactará, con arreglo á estas bases, dicho reglamento especial y las instrucciones del arquitecto y capataz mayor serán reglas terminantes, precisas y claras que enseñen á los bomberos sus obligaciones diarias, su modo de conducirse en las guardias y retenes, su manera de acudir á los incendios y llevar á ellos los aparatos, etcétera, etc.

El personal del cuerpo de bomberos estará justamente retribuido, y en el presupuesto estarán bien dotadas todas las partidas referentes al material.

El capataz mayor ganará un sueldo que no exceda de 3.000 pesetas al año, fijándose por el Ayuntamiento, según las condiciones personales del que desempeñe el cargo.

Y hé aquí el presupuesto normal y constante del servicio contra incendios:

Table with 2 columns: Personal and Material, listing various items and their costs in Pesetas. Total Personal: 31.170,50. Total Material: 10.829,50. Total General: 42.000.

Y resulta de este presupuesto que el capataz de la sección de transportes cobrará tres pesetas diarias, los bomberos de la misma, dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno; los otros capataces, setenta y cinco céntimos de peseta cada uno; los cincuenta y dos bomberos ordinarios, cincuenta céntimos cada uno; el maquinista, cinco pesetas; el auxiliar, una peseta cincuenta céntimos; el conserje, los carreteros, el corneta ayudante y el fogonero, dos pesetas cincuenta céntimos cada uno; el otro corneta, una peseta veinticinco céntimos, y el auxiliar del fogonero, setenta y cinco céntimos de peseta diarios.

Por tanto, los que suscriben suplican á V. E. que se sirva acordar:

1.º La aprobación íntegra y absoluta de las precedentes Bases, con el presupuesto normal que contienen.

2.º La inmediata provisión de las plazas de nueva creación del cuerpo de bomberos y la distribución del personal, según la plantilla precedente.

3.º La construcción de un parque de bomberos y la instalación de la red telefónica especial.

4.º La distribución de la relación número 12 del presupuesto de gastos vigente. (Policía de seguridad.—Capítulo 2.º—Artículo 5.º) en la siguiente forma, consignándose así:

RELACION NÚM. 12.—CAPÍTULO 2.º

FOLICIA DE SEGURIDAD.—ARTÍCULO 5.º

Relación detallada de las cantidades que en el presupuesto del año económico de 1894-95 se consignan para socorro de salvamentos ó incendios.

Table with 2 columns: Personal del cuerpo de bomberos and Salvamentos, listing items and costs in Pesetas. Total Personal: 28.730,00. Total Salvamentos: 500.

Pesetas.	
Suma anterior.....	28.753 00
Un fogonero.....	912 50
Otro corneta.....	456
Dos carreros á 2:50 cada uno.....	1.825
Material de incendios	
Alquiler de local dedicado á par- que.....	2.007
Habilitación del mismo para cuar- tel y gimnasio.....	3.000
Entretención de este cuartel.....	500
Gastos de incendios, compren- diendo por vales de asistencia, entretenciones de útiles, etcé- tera, etc.....	3.000
Manutención y herraje y cuidado de cuatro caballerías.....	2.920
Instalación de la red telefónica especial.....	3.500
Carbón, aceite y demás para las máquinas.....	1.000
Para la instalación de nuevas bo- cas de riego.....	4.299
TOTAL.....	52.152 50

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
DESDE MADRID

Proyecto plausible

Madrid 18—2 t.
El ministro de la Gobernación tiene en estudio un proyecto, que piensa presentar á las Cortes, para la construcción de un edificio en el que se instalarán los institutos de vacunación, bacteriológico y de desinfección. En él se harán cultivos de virus rábico y diftérico.

Los antillanos.— Conferencia.

Madrid 18—5 t.
Los diputados cubanos y puertorriqueños se han reunido separadamente, á fin de tomar acuerdos respecto á la actitud que habrán de adoptar ante las cuestiones pendientes en cada una de las Antillas. El general López Domínguez ha celebrado una conferencia con el señor Sagasta. Conceptuábase vencidas las dificultades que se oponían á que el señor Montero Ríos ocupase la presidencia del Senado. Ha marchado á París la infanta Isabel.

Lo que dice Cánovas

Madrid 18—5:15 t.
«El Nuevo Mundo» se hace eco de las opiniones del señor Cánovas del Castillo respecto á la cuestión de la isla de Cuba, declarando errónea la creencia de que baste la política asimilista, necesitando de leyes especiales.

Los puertorriqueños

Madrid 18—5:40 t.
Los diputados por la isla de Puerto Rico tienen el propósito de protestar contra la ingerencia del ministro de Hacienda en la cuestión del canje de moneda, pues dicen que el ministerio de Ultramar asume todos los ramos de la administración y gobierno de las Antillas.

Los cubanos

Madrid 18—6 t.
Los diputados cubanos pertenecientes al partido de unión constitucional han acordado dirigirse á sus compañeros que se encuentran en la isla de Cuba, manifestándoles la conveniencia de que se encuentren todos en Madrid al abrirse las Cortes.

Más de los puertorriqueños

Madrid 18—8:15 n.
Los representantes puertorriqueños han acordado volver á visitar al señor Sagasta para pedirle que se resuelva pronto lo del canje de moneda. En el caso contrario persisten en la idea de renunciar la representación en Cortes.

Vega Armijo.—Puigcerver.—Sánchez Ocaña.

Madrid 18—9:30 n.
El señor Sagasta ha asegurado que el marqués de la Vega de Armijo continuará desempeñando la presidencia del Congreso. Háblase de que el exministro señor López Puigcerver será nombrado Presidente del Tribunal Supremo. Mañana será firmado el nombramiento del señor Sánchez Ocaña para la subsecretaría de Marina.

La crisis

Madrid 18—10 n.
«La Correspondencia de España» ha oído que el señor Sagasta se inclina ahora á llevar á efecto la modificación del Gabinete, en vista de que la quieren los prohombres de la mayoría, estando muy adelantado el terreno para la constitución de un Ministerio sobre la base de los señores Sagasta y Groizard.

Lo de la masonería

Madrid 18—10:30 n.
La prensa conservadora dirige censuras al Gobierno por haber dejado tomar la iniciativa á la Reina para perseguir á los iluminadores que la han atribuido que pertenecía á la masonería. Al efecto, «La Epoca» insinúa que existen masones en el Ministerio.

Comidas y conferencias

Madrid 18—11 n.
El ministro de Negocios extranjeros de Francia ha comido con el señor Moret y

con el Embajador español. El ministro devolverá el obsequio invitando á comer al señor Moret.

También el señor Becerra ha comido hoy con el señor Sagasta, habiendo ampliamente de los asuntos antillanos. Luego conferenció con el señor Montero Ríos el señor Sagasta, y éste tuvo antes una entrevista con el Embajador de Italia, sobre la ratificación del tratado con esta nación.

Ahogados.—Cuestión personal

Madrid 18—11:15 n.
En Ubeda, provincia de Jaén, se han ahogado una mujer y un muchacho que trataron de salvar á un niño que había sido arrollado por las aguas. Háblase de una cuestión personal pendiente entre los directores de los periódicos «El Tiempo» y «La Justicia».

Los masones.—El general Calleja.

Dabán
Madrid 19—1:55 m.
Los masones entregarán hoy al ministro de Gracia y Justicia una protesta contra las afirmaciones que ha hecho el Gobierno contrarias á la masonería. Desmientese el rumor de haber sido llamado á la Península el general Calleja, siendo probable que no se le releve del mando superior de la isla de Cuba hasta que le sustituya el general Martínez Campos. El señor Becerra ha recibido por el correo de Puerto Rico la justificación de la conducta del general Dabán.

Temporal en Sevilla.—Venta prohibida

Madrid 19—2:15 m.
Las noticias de Sevilla dan cuenta de que reina un gran temporal, temiéndose el desbordamiento del Guadalquivir. En algunas calles del barrio de Triana, los habitantes, ante el peligro de una inundación, toman grandes precauciones. Las autoridades de Barcelona han prohibido la venta del retrato del anarquista Santiago Salvador. Bolsin.—4 por 100 interior, 71:20. MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Maniobras militares

Barcelona 18—5:30 t.
En las maniobras militares que está verificando el cuarto cuerpo de ejército, la brigada al mando del señor Pérez Clemente ha copado á la brigada Rivera, sorprendiéndola en San Boy de Llusanés durmiendo. MENCHETA.

EXTRANJERO

El Czar grave.—Un manantial de nafta.—Los japoneses.—Rumor desmentido.

Madrid 19—2:40 m.
Los telegramas de San Petersburgo anuncian que el Czar se ha agravado en su enfermedad, habiendo aumentado la lesión del corazón. Se ha desistido del proyectado viaje á Corfú. Los grandes duques irán á San Petersburgo. En Tiflis se ha inflamado uno de los manantiales de nafta, resultando 17 muertos. Los japoneses se han fortificado en Tanton (China). Circulan rumores de haberse librado una gran batalla en el Yalú. Ha sido desmentido el rumor de la muerte del Emir del Afghanistan. MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

Madrid			
4% interior.....	Día 17	Día 18	
4% fin de mes.....	71:55	71:35	
4% exterior.....	71:55	71:50	
4% amortizable.....	82:05	81:85	
Cubas 86.....	79:80	79:75	
Cubas 90.....	109:95	110:00	
Cubas 90.....	98:30	98:35	
Banco de España.....	900:00	886:00	
Tabacos.....	169:50	169:75	
París (cambio).....	17:50	17:50	
Londres (cambio).....	29:55	29:35	
París.....	70:00	70:15	
Barcelona			
4% interior.....	Día 17	Día 18	
Idem exterior.....	71:50	71:40	
Amortizable.....	82:00	82:05	
Cubas del 86.....	79:65	79:65	
Idem del 90.....	110:00	109:90	
Nortes.....	98:85	98:65	
	31:25	30:70	
París			
4% exterior español.....	Día 17	Día 18	
3% francés.....	69:90	v:81	
Mercado flojo.....	101:57	101:51	

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE
ZENÓN QUINTANA
Blanca, 28.—Santander
TELÉFONO 12
Esta fotografía, que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras. Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo. Talleres especiales de ampliaciones.

SE OFRECE

una costurera de sastrería, tanto para arreglo de trajes como de nuevo. 30—26 Calle de Vías, número 1, darán razón.

VAPORES CORREOS DE LA
COMPANÍA TRANSATLÁNTICA
SERVICIO MENSUAL PARA
PUERTO RICO Y HABANA

Salidas de Santander el día 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo. El vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA
es el destinado á salir de Santander el día 5 de noviembre.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de La Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander á la Habana el día 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER
Sres. Angel B. Pérez y Compañía
Muelle, número 36

Bronces de iglesia. Ornamentos

EL TOISON
ROSENDO DIEGO

Esta casa acaba de recibir un gran surtido en tapicería de todas clases, de gran gusto y mejores clases, desde 0'90 centimos en dobles anchos. Se recomiendan con gran eficacia las telas blancas de algodón con la marca de la casa y estas, en un todo, son especiales y económicas.

CORTINAJES hay en esto mucho y distinguido. SAN FRANCISCO 24

Especialidad en corte. Sotanas, manteos y romanos

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GOMEZ en su establecimiento, Muelle, 8, procedentes del Depósito de Exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto á la inmediata estación férrea de Boó y á la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y á todas horas si fuese necesario. 30 abl

á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena

Servicio á domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

A LOS FONDISTAS

En la floreciente villa de Rivadesella (Asturias) se está construyendo una hermosa casa con toda clase de comodidades para una buena fonda, de que carece la villa y que, dada la importancia del movimiento de viajeros y bañistas, la hacen necesaria, angurando seguros resultados para el que la establezca. Las personas á quienes convenga el arriendo, pueden entenderse con los señores Blanco Hermanos, de Rivadesella, quienes tratarán de aquél, así como de las modificaciones que el arrendatario estime conveniente hacer en el plano de la obra, para el mejor servicio del hospedaje, etc. 7jdb

SASTRERIA DE
CELEDONIO DEL PINO
Libertad, 2, junto á la iglesia TORRELAVEGA

En este acreditado establecimiento se ha recibido ya una variadísima colección de géneros, tanto nacionales como extranjeros, para la próxima estación de invierno, confeccionándose toda clase de prendas á precios sumamente económicos, y la persona que solamente lo visite por primera vez, quedará complacida, teniendo muestrario para fuera de la población.

Merinos especiales para solanas y manteos.

MAESTRO CORTADOR: CELEDONIO DEL PINO

Se reciben encargos de ornamentos de Iglesia de las mejores casas de España en ropas, metales é imágenes; á precios de fábrica, donde pueden dirigirse los señores sacerdotes. 15—8

HAY MUESTRARIO Y CATÁLOGO
No confundirse. Libertad, 2, junto á la iglesia TORRELAVEGA

GAMA SISTEMA PEÑA
CONSOMIERMETALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLÓMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

En Santander: LA GRAN BRITANÍA, Compañía, 22.

SE ALQUILA un piso amueblado. Darán razón: Daoiz y Velarde, 3, principal. 15al

LA IBÉRICA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS
FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Excmo. Sr. D. Francisco Silveira.

Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio
DIPUTADO SEGUNDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

CAPITAL PTS. UN MILLON

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera á sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufragar todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos á los contratados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos é importantes servicios.

Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza, CALLE DE PEÑAHERRERA, NÚMERO 11.

Centro General de Seguros de Quintas
DIRECTOR: D. FELICIANO SALUSTIANO
Oficina Central: Toledo, 59, Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija y sin más aumento deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servicio en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio de Ultramar al mozo objeto del seguro, y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que le correspondan la suerte por que contratan, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representante en Santander: D. Román Manguero Ares, Procurador, calle del Puente, número 2.
Depositario: D. Juan Aldea y Bastida, del Comercio, calle del Puente, núm. 8.
Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 8dic.

AVISO MUY IMPORTANTE

Habiendo recibido nuevas remesas de géneros procedentes de la quiebra, desde el lunes 15 empieza su venta á precios increíbles.

Pañetes para vestidos.....	á 1 peseta.
Franelas novedades.....	á 1'25 »
Paños para abrigos (de señora).....	á 2 »
Paños para abrigos (de hombre).....	á 3 »
Corte de traje para hombre.....	á 10 »
Lanas fantasía.....	á 1'50 »
Id. id.....	á 2 »
Corsés en todos tamaños, más baratos que en la fábrica, desde.....	2 »
Camisas para caballero en blanco y color, pecheras bordadas, plegadas y festonadas con el 60 por 100 de rebaja.	
Trajes de paño para niños de 3 á 12 años, á la mitad de su precio.	
Abrigos para los mismos, alta novedad, también muy baratos.	
Ya llegaron los preciosos paraguas, fin de siglo, para señora, desde 6 pesetas.	

17, calle de la Blanca, 17

RICARDO SOTO

DRÓGUERIA
GÓMEZ SALAZAR Y AMÉZAGA
15, calle de la Blanca, 15

Gran surtido en brochas de todas clases, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente al ramo de pintores. Especialidades nacionales y extranjeras y exclusivo depósito de Encústico Ruso para suelos. Todo á precios sumamente económicos.

15, calle de la Blanca, 15

Alubias nuevas de Herrera,
garbanzos de Fuentesauco, lentejas superiores, vino blanco y vinagre de la Nava, vinos puros de mesa. 30—19
Depósito: Plaza de la Libertad (Arcos de Botín), número 2, almacén de E. CUBERO.

¡¡FUERA BREBAJES!!!

MR. D'HERS
PROFESSEUR DE LANGUES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 22, 1.ª, izquierda
Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

ACEITE, ACEITE, ACEITE
de Hígado, de Hígado, de Hígado
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, ESPERANZA, 2

Impermeables y paraguas

Acaba de recibir un magnífico surtido, procedente de las mejores fábricas de Inglaterra, la

CAMISERIA INGLESA
34. BLANCA, 34

D. S. CAMAZON
Especialista en enfermedades crónicas

Los enfermos crónicos del estómago, pecho y sistema nervioso que quieran consultar y observar el tratamiento nuevo universal de los jugos Squardianos en inyecciones subcutáneas, se puede emplear lo mismo en su domicilio que en el gabinete establecido en

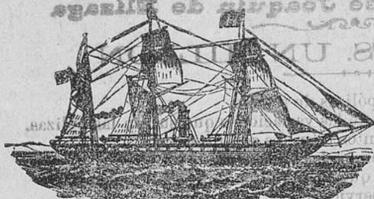
RUAMAYOR, NÚM. 25
á precios iguales y convencionales.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and semi-annual subscriptions, and prices for various types of advertisements.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don José María Gorordo.
Saldrá de Santander el 20 de octubre.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a No-No y Oebu y combinaciones a Kurach y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

ISLA DE LUZON

Su capitán don Laureano Ugarte. Saldrá de Barcelona el viernes 12 de octubre.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

CIUDAD DE CÁDIZ

Su capitán don Salvador Moreno.
Saldrá de Cádiz el 2 de noviembre.

Linea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA

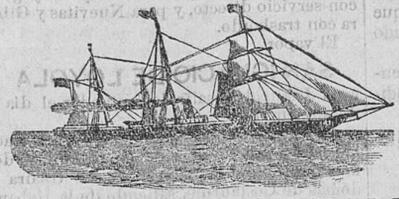
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Ousa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger

JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá
Sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Oádiz los martes, jueves y sábados.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA



VAPORES CORREOS
A LA HABANA EN 10 DIAS Y A VERACRUZ EN 13

El 22 de octubre saldrá de Santander para dichos puertos, el nuevo vapor de 6.500 toneladas, 7.000 caballos de fuerza y 148 metros de largo, nombrado

LA NORMANDIE

Capitán Mr. Poirot
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosos camarotes de lujo, de familia, de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría, 2.ª clase, 3.ª preferente y espaciosos sollados para los de 3.ª ordinaria.

LABRADOR

Para Colón, y con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita y Norte y Sur del Pacífico.

CANADÁ

Para SAINT NAZAIRE saldrá el 27 de octubre el vapor
LA NAVARRE

E. DE VIAL Y HERMANO

MUELLE, NÚMERO 32

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.

Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas

Espojas desde 10 céntimos, ladrillos para limpiar, polvos insecticidas, polvos para hacer tinta, tapioca en paquetes, trigo rojo para matar ratones.

PRECIOS ECONÓMICOS

RESTAURADORAS
El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las re-trovacunaciones en este Instituto.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN

PASTILLAS PARA LA TOS
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarras, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc.

ANEMIA
ASMA LICOR ANTISMIÁTICO DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO
DE
Teneduría de libros por partida doble
aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente.

EL PAVO REAL
ULTRAMARINOS
DE
MIGUEL RUIZ
Calle de Colón núm. 12
SANTANDER

MEDICO HOMEOPATA
Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

NUEVA GUIA
SANTANDER Y SU PROVINCIA
Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16, al precio de 250 pesetas ejemplar.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos
Correo general.—Salida de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una, Llegada á la Estación á las 2:40 de la tarde, y á la Admón. á las 2:55 de la misma.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.
La Coronera
Servicio desde el 18 de septiembre.—Santander al Astillero, á las 8 y 12 de la mañana y á las 4, y 6 de la tarde discrecional; Astillero á Santander, á las 7 y 9 de la mañana y á las 2:15, y 5:15 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 6:30, 8:30 y 11:30 mañana y á las 2 y 3:30 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7:30, 9:30 y 12:15 mañana y á las 2:45 y 5 tarde.

Ferrocarril de Solares
Ascendentes.—Salida de Santander á las 8:35 y 10:15 de la mañana y á las 12:25, 3:00, y 6:40 de la tarde.
Descententes.—Salida de Solares á las 7:45, 9:25 y 11:35 de la mañana, y á las 2:05, y 5:50 de la tarde.
Ferrocarril de la Robla á Valmaseda
La Robla, salida á las 10:55 mañana, en el tren mixto discrecional, y 5:25 tarde, en el correo regular.

CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAU
La Peptonas es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

EL LIBRO
DE
LA CATASTROFE
Noticia circunstanciada de la catástrofe del 3 de noviembre, con fotografías y dibujos del señor PEDRERO.
PUNTOS DE VENTA
Imprenta y encuadernación de D. Lorenzo Blanchard, Vad-Ras, 3.

CAMISERIA MADRILEÑA
TORRELAVEGA
Camisas y calzoncillos hechos á la medida en hilo, algodón y franela.
Cuellos, puños, pecheras y corbatas de todas clases y precios.